

# LA ORTOGRAFIA

## FIJADA EN LA NUEVA GRANADA.

### METODO PERFECCIONADO DE ENSEÑANZA

*para las escuelas de primeras letras.*

—o—

#### PRELIMINAR.

*Juis Blanc V. M. del*  
*2.ª Serie*

Estimulado por sentimientos de filantropía, i por inclinaciones que no puedo definir, hace años que deseo cooperar por los medios que estén á mi alcance, á la perfeccion de la educacion de la juventud en este pais. Observádo, por otra parte, la arbitrariedad con que se ortografía \* este idioma, quiero tambien prestar mis esfuerzos para remover un defecto tan notable.

Las ocupaciones mercantiles, que no dejan lugar para entender en otros asuntos, sin que se esponga un individuo a sufrir perjuicios en sus intereses, son las que me han impedido en todo este tiempo, comunicar mis ideas en estas materias; pero el descanso que á mi despecho disfruto en el dia, deja el campo libre á una imaginacion, cuya carrera será tan fácil suspender mientras yo viva, como lo seria detener la corriente del Magdalena.

Aquí, como en otros paises, que pueden llamarse nuevos, es del caso adoptar cualquiera reforma útil, ántes de envejecer en las prácticas defectuosas. Esta reflexion que me ha parecido justa, me infunde el arrojo necesario para presentarme en esta arena, haciendo las propuestas siguientes:

#### ARTICULO 1.º

*Del alfabeto granadino, del nombre y pronunciacion de sus letras.*

Primera propuesta: que de este alfabeto, se supriman la K, como perfectamente inútil; é igualmente la Ll y la Ñ, por ser una impropiedad considerarlas como letras distintas, aunque deben emplearse en la ortografía; que para deletrear, se diga doble L y N con tilda; quedádo irrevocablemente fijado el número de las letras en veinticuatro.

Segunda: para evitar en lo sucesivo, en esta ortografía, la confusion que jeneralmente hacen de la B con la V, los que solo saben el idioma castellano—que en todas las escuelas se enseñen á pronunciar estas dos letras, de un modo distinto y claro; la primera: apretando los labios, abriendo la boca, y emitiendo al mismo tiempo con fuerza, el sonido *bé*; la segunda: que jamas vuelva á llamarse *u* consonante, sino *vé*, con la fuerza y claridad con que se pronuncia en *vér*. Y si fuese necesario recomendamos la viva voz de un francés.

Tercera: las letras F, L, M, N, R, S—que se llamen en adelante *éf*, *él*, *ém*, *én* clara, *ér*, *és*, con fuerza en los consonantes, dejando para siempre la *e* final; y la U, que se llame por su nombre, simplemente; quedando abolidas la repeticion y distincion de *u* vocal *u* consonante. Las demas letras se seguirán pronunciando como ántes.

Creo que los hombres despreocupados é imparciales, quedarán satisfechos que estas inovaciones son de las mas útiles, que puedan adoptarse. Demostraré patentemente sus ventajas, cuando llegue á hablar del nuevo método de deletrear, que quiero igualmente proponer: del cual resultará mas facilidad y brevedad en las lecciones de los maestros. Y para que estas reformas no se vuelvan puramente de especulacion, reclamo toda la atencion de los hombres curiosos é instruidos, y en especial la autoridad de la academia granadina, para que se adopten en todas las escuelas.

#### ARTICULO 2.º

*Observaciones sobre algunas letras, en la ortografía nueva.*

Debo confesar que la primera vez que ví *jeneral* escrito de este modo, me pareció cosa singular. Seguramente, seria por la fuerza de la costumbre: pues, con el tiempo, se ha borrado esta impresion, de manera que ahora no solo apruebo, sino propongo seriamente, se fije esta ortografía para siempre en este pais; haciéndo a estensiva á todas las voces que tengan *ge gi*; y á los impresores propongo que en adelante pongan en la segunda leccion de sus cartillas *ga, gue, gui, go, gu; va, ve, vi, vo, vu*; igualmente *què qui*; á los maestros que tienen una práctica contraria, que siempre hagan deletrear las silabas del *bá bé bí bó bú*.

De la *h*: aunque estoy porque se escriba *ácia*, no convengo en la supresion de esta letra en las voces donde es útil, como en *hacer, habitar, &c. &c.* Observando una mala costumbre, recomiendo á algunos impresores, el cuidado de no trastornar la ortografía en estas palabras: *cesion*—la accion de ceder; *sesion*—el tiempo que permanece deliberando una corporacion; *seccion*—la divislon de un libro, capítulo ó tratado; evi-

\* Propongo se adopte en este pais, el verbo activo: ortografiar, que debe conjugarse como fiar.

tando las frecuentes trasposiciones que hacen de la *c* con la *s*, como toda confusion entre la *b* y *v*, <sup>la</sup> que no sea autorizada por el uso jeneral. Espero tambien, que llegará el dia que todos se acostumbren á escribir *haver, recibir &c.*

La *X*, cuando suena como *J*, convengo que siempre sea remplazado por ésta, como en *ejemplo &c.* Cuando suena como *S*, que le sustituya ésta, como en *sesto, pretesto, &c.* Pero siendo igual su pronunciacion á *cc*, ó bien *es*, como en *reflexion, exâminar, exônerar, &c., &c.* - donde se halla entre dos vocales soy de sentir se conserve, pues de lo contrario, habria que suprimirla enteramente del alfabeto, como inútil; seria lástima, porque es hermosa, y sonora. En la ortografia de *accion, accidente, &c.*, no debe hacerse mudanza. La *P* se debe conservar en *descripcion, inscripcion, &c.*, es cosa horrible léer *descricion*, que lastima dos sentidos. La *Z* tambien, conviene conservarla en *comenzar, plazo, &c., &c.*

Las reformas contenidas en este artículo, no han sido inventadas por mí; no hago mas que adoptar, recomendar, y contenerlas en sus justos límites.

### ARTICULO 3.º

*De las Cartillas, ó primer libro de letras.*

Fijadas las reglas anteriores. que se introduzcan en el uso de todas las escuelas, y en la práctica jeneral del pais. Propongo para la tercera y cuarta, lecciones de las Cartillas, la reunion de tres y cuatro letras, que formen uua sílaba, como *pra, &c.*, en el primer caso, y *gran, &c.*, en el segundo; dichas lecciones, dispuestas siempre por órden alfabético; y la quinta, que se componga de monosílabas, ó voces de una sílaba, para deletrear; otra leccion, de frases, cortas con palabras de una sílaba, lo mas posible, para léer.

### ARTICULO 4.º

*Del silabario, ó segundo libro de enseñanza.*

Propongo que empieze por una lista alfabética, de todas las voces del uso mas comun; compuestas de dos sílabas, con su debida separacion; y sucesivamente, de otras lecciones con voces de tres, cuatro, y mas sílabas, por su correspondiente órden; siguiendo otras, de frases escojidas fáciles de léer, bien sean sentencias de moral, ó reglas de buenas costumbres.

Llegados los discipulos al fin de este libro, deben entrar directamente á léer en otros que voy á proponer. Pero, para que se acuerden bien de las reglas de la ortografia; fíjese un dia en cada semana, en que deletreén de memoria, todas las voces del silabario, desde su principio hasta el fin, estudiando por la mañana; y á la tarde, el maestro solo, con el libro abierto, propone á cada dicipulo por turno una voz. Aquí voy á demostrar, la gran ventaja de la reforma que contiene la tercera propuesta del artículo 2.º, deletreando para el caso una palabra cualquiera, por ambos métodos.

#### EJEMPLO PRIMERO: SORPRESA.

METODO ANTIGUO.

METODO NUEVO.

ese—o—ere	sor	} sorpresa.	es—o—er	sor	} sorpresa.
e—ere—e—	pre		p—er—e	pre	
ese—a	sa.		es—a	sa.	

#### EJEMPLO SEGUNDO: LLAMAR.

elle—a	lla	} llamar.	doble-l—a	lla	} llamar.
eme—a--ere	mar.		em—e--er	mar.	

#### EJEMPLO TERCERO: NIÑO.

ene—i	ni	} niño.	en clara—i	ni	} niño.
eñe—o	ño.		en contilda—o	ño.	

Paso á proponer otro método nuevo: cuando se deletreén voces de tres, ó mas sílabas; que se vayan juntando estas sucesivamente.

#### POR EJEMPLO: CONSTANTINOPLA.

Pronunciando las letras como tengo indicado, digo así.—C o n s—Cons; t a n—tan; constan; ti ti; constanti; n o—nó: constantino; p l a—plá: constantinopla.

Si he logrado se entienda bien mis idéas, nadie negará las ventajas de estos métodos; el último, divierte á los niños, facilita su aplicacion, y ayuda su memoria.

Me parece superfluo dar reglas en cosas tan triviales, como las horas de escuelas, la de las diferentes lecciones; las de rezar; apenas notaré con lijereza, que ha llegado el tiempo de enseñar á los niños, la doctrina y lo demas que se quiera, de la relijion.

### ARTICULO 5.º

*Libros que debe haber en las escuelas.*

Pasados los dos primeros, entramos á un tiempo en la lectura, escritura, gramática, aritmética, Para

la uniformidad en los estudios, todas las escuelas deben usar libros iguales, teniendo el suyo cada discípulo correspondiente á su clase.—PROPONGO:

1.º El Telémaco, puesto en buen español.  
 2.º Un compendio de la historia, antigua y moderna.  
 3.º Un libro titulado "*Lecciones granadinas*," en el cual se reúnan extractos en todas clases de prosa y versos, escogidos de los mejores autores españoles, que sirvan de regla para escribir con elegancia, y para aprender á declamar; semejante libro, no creo que exista entre los españoles; que se reúnan pues algunos literatos á componerlo.

- 4.º Un abstracto de las artes y ciencias.  
 5.º Una coleccion de fábulas selectas, en prosa.  
 6.º Un Rudimento de la gramática granadina, propiamente.  
 7.º Un manual de aritmética.  
 8.º Un elemento de jeografía.

Estos cuatro últimos, se aprenden de memoria.

Propongo así mismo: que los niños que hayan pasado su gramática, se reúnan algunas veces para hacer un analisis gramatical.

Acabada una educacion por este método; sabiendo leer, escribir, la gramática, y la aritmética, todo como corresponde, lo que es probable se logre á la edad de doce á trece años, pasa un jóven á aprender un oficio decente, y teniendo buenas costumbres, vendrá á ser un hombre útil. Los que entren en aprendizaje en alguna buena casa de comercio, llegarán con el tiempo y la práctica, á saber cosas útiles, quedando versados en muchos negocios.

A mas de esta educacion primaria, los que tengan proporcion de aprender algunos idiomas modernos, como el francés y el inglés; algo de matemáticas, de lójica y retórica, y se aficionen á la lectura de libros buenos, en toda especie de materias; siendo dotados de algun ingenio, memoria, buen sentido, con alguna poca de ambicion, podrán llegar á ocupar un rango distinguido en la sociedad. Los que se inclinen al trato de las jentes, haciendo un estudio particular de todas las reglas de la urbanidad, y sean aficionados á la música, la danza, el dibujo, &c., se harán muy apreciables, aunque muestren menos saber en las letras.

Mi método de educacion, lo repito, tiene sus grandes ventajas; pues acabándose en una edad tierna, quedan los jóvenes expeditos para aprender oficios que les reporten utilidad, contrayendo temprano hábitos industrioses: lo que no puede suceder con los que reciben una educacion colejial, que estudiando hasta la edad de veinte y cinco años se hacen incapaces en todo el resto de su vida, de entregarse á oficios ó profesiones laboriosas, por útiles que sean, habiendo perdido una gran parte de la energia necesaria al hombre. Los largos estudios al fin enervan, hacen subir á la cabeza el poco calor del cuerpo, dejando al corazon frio.

#### ARTICULO 6.º

*Conviene fijar la ortografia, por reglas invariables.*

Puedo asegurar que, entre todas las naciones de la Europa ( y no creo que deba eceptuarse aun á los españoles ), ponen un cuidado particular, en este objeto. Los hombres de letras, los escritores públicos, quedarian sonrojados, si no supiesen perfectamente la gramática y ortografia de su idioma; los impresores-editores, son hombres de luces. Así, las pocas faltas que se noten en algunos libros, son considerados por los lectores, como inadvertencias, ó faltas tipográficas; á ninguno le ocurre, que puedan ser efectos de la ignorancia.

Esta observacion exácta, merece la mayor atencion, en este pais. Para fijar, pues, la ortografia, propongo *primero*: que se tome un buen Diccionario español; haciéndose todas las correcciones y trasposiciones necesarias: entre otras, por ejemplo, cuasi todas las voces que empiezen por X, deben pasarse á la J, en su correspondiente lugar; *segundo*: que se haga la impresion del nuevo diccionario, asi corregido, sea en Colombia, sea en la estranjeria.

Este trabajo pertenece propiamente al cuerpo de la academia granadina; pero, si las ocupaciones particulares de sus miembros no les permitiesen emprenderlo de pronto, cualquier individuo, animado de un zelo laudable por los adelantamientos de este pais, podria verificarlo; y tomando la precaucion de conseguir la aprobacion de la academia, lo que no es probable que negase, se aseguraba al diccionario, una venta que compensaria el trabajo del corrector, y los gastos de su impresion.

Propongo igualmente, que se haga una gramática propiamente española ( aca la llaremos granadina ); debe hacerse de un modo bastante sencillo, y completo al mismo tiempo; miéntras menos se parezca á una gramática latina, mejor quedará. En todos los escritos; que se marquen exáctamente los acentos; y sobre todo, se observen las reglas de una buena puntuacion; que para ciertos casos, se introduzca ( como una buena invencion ) esta raya—, que usan los ingleses.

En esta ciudad, no pueden faltar hombres de luces, patriotas, verdaderos amantes del pais, que quieran y tengan el tiempo necesario, para dedicarse á estos trabajos. Yo, sin poséer estas cualidades, prestaria mis consejos, y aun ayudaria con gusto, siempre que me lo permitiesen mis ocupaciones mercantiles.

Este tratado, podria considerarse como concluido aquí; pero no dejaré la materia, sin hacer todos los reparos que me han ocurrido.

#### ARTICULO 7.º

*De los Colejios nacionales.*

Adoptándose mi método, estos no servirán en adelante, sino para recibir los jóvenes de familias ricas que habiendo concluido su educacion primaria, se destinen ó inclinen á ser sábios en las letras y lenguas antiguas. Estos podrán aprender á fondo el latin, y aun el griego; habiendo esta cátedra. Todos los que se destinen á las profesiones de médicos, cirujanos, químicos, abogados, eclesiásticos; los que quieran estudiar las ciencias exáctas, como todos los ramos de matemáticas, ó bien la fisica, &c. &c., podrán tambien entrar



en las aulas. Pero, el número de los puramente sábios, sin profesiones útiles, conviene que sea corto, y proporcionado á la poblacion, para que no salga un enjambre, incómodo á sí mismo, y á la sociedad. Deben hacerse todos los estudios, que no sean de letras y lenguas antiguas, en castellano; y siendo mas limitado el número de estudiantes, quedarán menos gravadas las rentas de estos establecimientos, y alcanzarán á cubrir los gastos necesarios para extender y perfeccionar todos los ramos de estudios:

#### ARTICULO 8.º

##### *De la mutua enseñanza.*

El método de reunir los niños por clases, eligiendo monitores entre los mas adelantados, para que enseñen á los demas, es una invencion bastante antigua, en las escuelas inglesas. El Sr. Lancaster le hizo algunas reformas; esto lo sé, por lo que he visto, en mi infancia. Que los niños mantengan sus sombreros puestos en la escuela, es una falta de crianza, que no debe admitirse aquí; es costumbre de Cuáqueros: los que tienen algunas buenas cualidades, mezcladas con singularidades:

#### ARTICULO 9.º

##### *De los efectos de la ignorancia.*

¿Habrá un hombre, un poco instruido, que no se lamente de ver los malos efectos que producen en la sociedad, la ignorancia, ó la poca educacion, de la jeneralidad de sus semejantes?

¿No sentimos todos los dias, los defectos de esta clase de hombres? Su egoismo, sus preocupaciones, su nulidad para servir á otros, la estrechez de sus miras, la poca elevacion de sus sentimientos? Cuando son groseros, su política consiste meramente en cumplimientos; no saben hacer actos de jenerosidad, ó benevolencia; jamás sus acciones corresponden á sus buenas palabras. Desgraciadamente, hay hombres instruidos, que no están exentos de algunas de estas faltas. Pero los progresos de este pais, en la civilizacion, la prosperidad que prometen sus instituciones, y la tranquilidad que creo disfrutará por un largo tiempo, despues de sus ajitaciones políticas, hacen esperar que todos tomarán un interés en llegar al nivel del siglo; ninguno, en particular, querrá merecer estas notas.

#### CONCLUSION.

Si he llenado la taréa que me habia impuesto, si se adoptan mis idéas, tendré mi trabajo por bien pagado.—Bogotá 28 de Febrero de 1833.

LUIS BLANC.



Imp. de Salazar.—Por J. M. Garnica.